

21009

BOE núm. 257

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Primaria, de la Escuela Universitaria de Magisterio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, del plan de estudios correspondiente al título oficial de Maestro, especialidad de Educación Primaria, aprobado por la Junta de Gobierno de esta Universidad el 22 de abril de 1999 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 6 de julio de 1999, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Oviedo, 7 de septiembre de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.
ANEXO QUE SE CITA**UNIVERSIDAD****OVIEDO****PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE****MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza /diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos		
1	1º	Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar.		8T+1A	5T+1A	3T	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social físico, motor y afectivo emocional.
1	1º	Sociología de la Educación.		4T+2A	3T+1A	1T+1A	Conceptos básicos de la sociología. Estructuras relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Totales	Teóricos	Clinicos.		
1	1º	Theorías e instituciones contemporáneas de Educación.		4T+2A	3T+1A	1T+1A	Theorías contemporáneas de la educación . Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	Teoría e Historia de la Educación. Sociología.
1	1º	Ciencias de la naturaleza y su didáctica.		8T+3,5A	5T+1A	3T+2,5A	Conocimiento de las ciencias de la naturaleza. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las ciencias de la naturaleza.	Didáctica de las ciencias experimentales.
1	1º	Educación artística y su didáctica.		4T+5A	2T+1A	2T+4A	Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo y expresivo del niño. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la educación artística.	Didáctica de la expresión plástica. Didáctica de la expresión musical.
1	1º	Lengua y literatura y su didáctica.	Lengua y su didáctica.	7T+2A	1T+2A	6T	Conocimiento de la lengua. Aspectos descriptivos y normativos. Lenguaje oral y escrito; comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua. Didáctica de la lengua oral. Didáctica de la lengua escrita. Didáctica del vocabulario. Didáctica de la gramática . La informática en la enseñanza de la lengua.	Didáctica de la lengua y la literatura. Lengua Española, Literatura Española.
1	2º	Bases psicopedagógicas de la Educación Especial.		8	6	2	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	Psicología Evolutiva y de la Educación. Didáctica y Organización Escolar.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Totales	Teóricos	Clinicos.		
1	2º	Didáctica General.	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.	8T+1A	5T+1A	3T	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos curricular y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Didáctica y Organización Escolar.
1	2º	Educación Física y su Didáctica.	Lengua y literatura y su didáctica.	4T+2A	3T+1A	1T+1A	Recursos didácticos y Nuevas Tecnologías. Utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	Didáctica y Organización Escolar. Comunicación audiovisual y publicidad. Lenguajes y sistemas informáticos.
1	2º	Prácticum I.	Matemáticas y su didáctica.	4T+0,5A	2T	2T+0,5A	Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.
1	2º	Prácticum I.	Matemáticas y su didáctica.	8T + 3A	5T + 1A	3T + 2A	Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de especialidad, de esta especialidad de Educación Primaria.	Didáctica de las matemáticas.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Totales	Teóricos	Clinicos.		
1	3º	Organización del Centro Escolar.		4T+2A	3T+1A	1T+1A	La estructura del sistema escolar: Características y niveles. El Centro como unidad organizativa: Funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El Centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de los centros. Análisis de experiencias de organización. Referencias de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	Didáctica y Organización Escolar.
1	3º	Ciencias sociales y su didáctica.		8T+3A	5T+2A	3T+1A	Conocimiento de las ciencias sociales. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Ciencias Sociales.	Didáctica de las Ciencias Sociales.
1	3º	Practicum II.		20	20		Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en las actividades de Educación Primaria.	Todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de especialidad, de esta especialidad de Educación Primaria.
1	3º	Idioma extranjero y su Didáctica.		4T + 2A	2T + 1A	2T + 1A	Conocimiento oral y escrito del idioma extranjero. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.	Filología Inglesa, Filología Francesa. Didáctica de la lengua y la literatura.

UNIVERSIDAD

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TITULO DE

MAESTRO – ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA**1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Curso (2)	DENOMINACION	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
			Prácticos/ Totales	Teóricos	Clinicos		
1	1º	Fundamentos Filosoficos y antropológicos de la educación.	6	4	2	Introducción Epistemológica. Estructura educativa del hombre. Filosofía y educación. Antropologías contemporáneas y educación. Axiología y educación.	Filosofía.
1	1º	Geografía de España.	6	4	2	El medio natural: Las bases geomorfológicas. Los climas y los sistemas del entorno. Las bases sociales: La población. Los usos del suelo y las formas de ocupación: Espacios resultantes. Las desigualdades regionales. La nueva situación geográfica con el ingreso en la Unión Europea.	Geografía física. Geografía humana.
1	3º	Ciencias medioambientales.	6	4	2	El medio natural . Factores físico-químicos del medio. Ciclos de los elementos en la naturaleza. Concepción de recurso y sus tipos. Riesgos ecológicos. Agresiones del hombre a la naturaleza. Evolución geológica del medio.	Petrología y geoquímica . Ecología.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA**1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)**

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1) 90 -por ciclo - curso
	Práctico/ Totales	Teóricos	Clinicos			
Geografía de Asturias	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - El condicionamiento del medio natural en el espacio Asturiano. - Los recursos naturales y su explotación; consecuencias medioambientales (conservación del medio ambiente). - La población y sus perspectivas de futuro. - El territorio : la organización de los espacios rural, industrial y urbano. - Planificación ecológica del territorio. 	Geografía Humana.	
Intervención Didáctica en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - Programas didácticos para las etapas de Educación Infantil y Primaria. - Metodologías globales en la línea de la normalización. - Experiencias de organización de los procesos de enseñanza. 	Didáctica y Organización Escolar.	
Informática	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas y entornos operativos. Programación. Aplicaciones finales: proceso de texto, gráficos, autoedición y paquetes integrados. 	Lenguaje y Sistemas Informáticos.	
Teología y Pedagogía de la Religión y Moral Católica: Teología Disp. Adicional R/Dto. 1440/1991 de 30 de Agosto de 1991.	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - Fenomenología del hecho religioso: Características del mismo expresiones y actitudes. Psicología de la Religión. Sociología de la Religión. 	Didáctica de las Ciencias Sociales.	
Dibujo	6	3	3	<ul style="list-style-type: none"> - El Dibujo y su didáctica. El dibujo como medio de comunicación gráfica. El dibujo artístico y el dibujo técnico. Geometría . Sistemas de representación. 	Didáctica de la Expresión Plástica.	
Literatura Infantil y su Didáctica	6	3	3	<ul style="list-style-type: none"> - Parte Teórica: <ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento Teórico de la disciplina. - Literatura infantil como medio para desarrollar los hábitos lectores. - La literatura infantil como medio para la enseñanza de la lengua. - Parte Práctica: <ul style="list-style-type: none"> - La selección de los textos por niveles educativos. - Didáctica de los géneros infantiles: contenidos, métodos , técnica, recursos y evaluación de enseñanza- aprendizaje. - Las bibliotecas infantiles. - Evaluación de los textos para niños. 	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1) 90 -por ciclo 18 - curso 12-6
	Práctico/ Totales	Teóricos	Clinicos			
Laboratorio Escolar	6	3	3	Organización y funcionamiento del Laboratorio Escolar. Conocimiento de los seres naturales, materiales y procesos. Diseño de experiencias. Interpretación de los resultados experimentales. Seguridad y prevención de accidentes en el laboratorio.	Didáctica de las Ciencias Experimentales.	
Ciencias Químico-Físicas	6	3	3	Implicaciones de las leyes fundamentales que rigen el "funcionamiento" del mundo químico-físico en todos los "Procesos" de la vida actual. Influencia de los mismos en el desarrollo actual. Relación con la tecnología químico-física.	Química-Física.	
Historia de la Unión Europea	6	4	2	- La Génesis de la idea de Europa. - Contexto histórico. - La Comunidad Europea como proyecto político y económico. - Europa en el Mundo. - España en la Comunidad Europea.	Historia Contemporánea.	
Educación para la Salud	6	4	2	Concepto de salud y enfermedad. Prevención y control de enfermedades. Salud ambiental. Nutrición e higiene. Droga. Salud sexual. Salud psiquica.	Medicina Preventiva y Salud Pública.	
Teología y Pedagogía de la Religión y Moral Católica:Pedagogía. Disp. Adic. R/D/1440/1991 de 30/8/91	6	4	2	- Religión y Cultura. Fé y culturas contemporáneas. - Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar.	Didáctica de las Ciencias Sociales.	
Historia del Arte	6	3	3	- Aproximación al estudio de la Historia del Arte. - El Arte de la Prehistoria en la Península Ibérica. - El Arte Antiguo. - El Arte medieval. - El Arte Moderno. - El Arte Contemporáneo.	Historia del Arte.	
Antropología Cultural	6	3	3	El desarrollo de la teoría antropológica. Evolución humana. Desarrollo cultural. Ecología Cultural. Cultura y sociedad. Cultura y personalidad. Ciclos vitales, parentesco y organización social. Organización económica y política. La experiencia religiosa. Expresión simbólica.	Filosofía.	

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Práctico/ Totales	Teóricos	Clinicos		
Biología	6	4	2	Características y evolución de los seres vivos. El Reino de los Hongos. El Reino Vegetal. Criptógamas y Fanerógamas. El Reino Protista. El Reino Animal. Invertebrados y vertebrados. La Fauna. El Hombre. Anatomía y fisiología humana. Genética Humana.	Biología animal. Biología Vegetal.
Historia de España	6	4	2	Fundamentos y evolución histórica de los pueblos de España: El Mundo Prerománico y la romanización. La formación de los reinos hispánicos y el feudalismo. Los orígenes y el desarrollo del Estado Moderno. La España Contemporánea.	Historia Antigua. Historia Medieval. Historia Moderna. Historia Contemporánea.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

Créditos totales para optativas (1) 90
-por ciclo

18
12-6

- curso

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:	[REDACTAR]	
I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS		
1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE		
(1)MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
2. ENSEÑANZAS DE	PRIMER CICLO	CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	[REDACTAR]	
(3) "ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO"		
4. CARGA LECTIVA GLOBAL	[REDACTAR] CREDITOS (4)	

Distribución de los créditos

CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTAL	TEORICOS	
							PRACTICOS/ CLINICOS	TOTALES
1º	50,5	12				62,5	34	28,5
2º	56,5		12	6		74,5	36	38,5
3º	43	6	6	15	70	70	29	41
CICLO I								
CICLO II								

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO [REDACTAR] (6)

6. SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC...
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS
 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLÍNICOS
1º	62,5	34	28,5
2º	74,5	36	38,5
3º	70	29	41

- (1) Se indicará lo que corresponda.
(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R. D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de solo 2.º ciclo) y las previsiones del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.
(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
(4) Dentro de los límites establecidos por el R. D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
(5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".
- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "obligatorias", "troncales", "etc.", así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.
(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMERA.-

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.^º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.^º ciclo o al 2.^º ciclo de enseñanzas de 1.^º y 2.^º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.^º y 8.^º del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.^º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.^º, 2. 4.^º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidadación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11. R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

El plan de estudios está dividido en tres años.
La carga lectiva global es de 207 créditos.

En la página 1 del anexo 3, en el cuadro de distribución de créditos se ha distribuido, de acuerdo con la carga lectiva global, los créditos correspondientes al 10% (21 créditos) en la casilla de Libre Configuración. No obstante, se entiende que los créditos de Libre Elección los puede cursar el alumno a lo largo de la carrera sin que sea necesaria la correspondencia que en dicho cuadro se presenta.

En los cursos de 2.^º y 3.^º el alumno podrá cursar 18 créditos optativos a elegir entre las asignaturas que se oferten en la especialidad que cursa.

ADAPTACION Y CONVALIDACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Título de Maestro en las diferentes Especialidades, público según Resolución de la Universidad de Oviedo de 1 de febrero de 1993. (B.O.E. de 2, 4 y 5 de marzo de 1993), se extinguirá temporalmente, según lo establecido en el R.D. 2347/96 de 08/11. Es decir, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examén en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la universidad previo informe no vinculante de la Subcomisión de Alumnado, Centros y Normativa General del Consejo de Universidades y sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad señalados en el correspondiente Consejo Social, podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de exámen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes.

Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante adaptación o, en su caso, convalidación que la correspondiente universidad determine.

La convalidación y/o adaptación de los alumnos procedentes del Plan de 1991 al nuevo Plan se llevará a cabo, de acuerdo con las siguientes normas:

1. Junta de Convalecidación de la Universidad de Oviedo propondrá la convalecidación de las asignaturas cursadas conforme al Plan de 1991 a tenor del cuadro anexo que se adjunta.

SEGUNDA.-

- 1.- Los alumnos que vienen cursando el Plan 1991 podrán, además adaptarse al nuevo plan, completando un total de créditos equivalente a la diferencia entre los ya cursados como plan antiguo y los previstos en el Plan nuevo.
- 2.- La opción de adaptación al nuevo plan será irrevocable y solamente podrá ser ejercida en el momento en que las asignaturas que se pretenden cursar se correspondan con un curso del nuevo plan ya puesto en marcha.

TERCERA.-

La Universidad de Oviedo se ajustará para la convalecidación de estudios cursados en Centros Universitarios españoles a los siguientes criterios generales:

- 1.- Entre los estudios conducentes a un mismo título oficial serán convalecidables:
 - a) Las materias troncales y, en el caso de que se hallen organizadas en disciplinas o asignaturas, los créditos a los que éstas correspondan.
 - b) Las materias con idéntica denominación y por los créditos cursados.
 - c) Las materias que ofrezcan entre sí una identidad sustancial a la vista en la descripción de sus contenidos en los respectivos planes de estudio. No obstante, cuando la diferencia entre el número de créditos asignados a la materia de que se trate en uno u otro plan de estudios sea superior en más del 25%, la convalecidación podrá condicionarla a la superación por el alumno de los créditos de la diferencia.
- 2.- En todo caso los créditos correspondientes a las materias de libre elección por el alumno en orden a la flexible configuración de su currículum.

- 1.- En los estudios conducentes a distintos títulos oficiales se aplicará asimismo, lo establecido en los anteriores apartados b), c) y d).
- 2.- El Consejo de Universidades, en aplicación de los anteriores criterios, podrá establecer tablas básicas de convalecidación por materias y créditos de los diferentes estudios universitarios.

- 3.- A fin de possibilitar los mecanismos de convalecidación, el sistema de calificación de estudios que utilizan las universidades, se expresará, en todo caso convertido a una escala del 0 al 10, en la que 5 puntos o más equivales a apto.

CUARTA.-

En lo previsto, la Universidad de Oviedo resolverá las solicitudes de convalecidación de estudios conforme a las reglas que establezcan sus Órganos Académicos de Gobierno.

TABLA DE ADAPTACIONES/CONVALIDACIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ASIGNATURAS PLAN 99	ASIGNATURAS PLAN 91
NUEVAS TECNOLOGIAS (6créditos) (2º)	NUEVAS TECNOLOGIAS <i>todas especiali. (6 créditos)(3º)</i>
PSICOLOGIA EDUCACION Y DEL DESARROLLO (9 créditos)	PSICOLOGIA EDUCACION Y DEL DESARROLLO <i>todas especiali. (9 créditos)</i>
SOCIOLOGIA (6 créditos)	SOCIOLOGIA <i>todas especiali. (6 créditos)</i>
TEORIA E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS (6 créditos)	TEORIA E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS <i>todas especiali. (6 créditos)</i>
FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y ANTROPOLOGICOS (6 créditos)	FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y ANTROPOLOGICOS <i>todas especiali. (6 créditos)</i>
BASES PSICOPEDAGOGICAS EDU.ESPEC (8 créditos)	BASES PSICOPEDAGOGICAS EDU.ESPEC <i>todas especiali. (8 créditos)</i>
DIDACTICA GENERAL (9 créditos)	DIDACTICA GENERAL <i>todas especiali. (9 créditos)</i>
ORGANIZACIÓN CENTRO ESCOLAR (3º) (6 créditos)	ORGANIZACIÓN CENTRO ESCOLAR (3º) <i>todas especiali. (6 créditos)</i>
PRACTICUM I (12 créditos)	PRACTICUM I <i>todas especiali. (16 créditos)</i>
OPTATIVAS (6 créditos)	Se adaptarán si se cursaron las optativas que se ofrecen en <i>educac. Primaria</i> (6 créditos)
EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA 2º (4,5 créditos)	<p>EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA (4 creditos). 1º de lengua extran.</p> <p>EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA (6 creditos). 1º edu.music</p> <p>EDUCACION FISICA DE BASE (9 creditos). 1º edu.fisica.</p> <p>EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA 3º (4 créditos) Educ. Primaria.</p>
IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA: FRANCES O INGLES (6 creditos optativa de 3º)	<p>IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA: INGLES (6 creditos).opt.2º edu.infantil</p> <p>IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA: FRANCES O INGLES (6 creditos) 1º edu.fisica</p> <p>IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA: FRANCES O INGLES (6 creditos) 1º edu.music</p> <p>IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA: INGLES (6 creditos) opt.2ºedu.esp.</p> <p>LENGUA EXTRANJERA I: FRANCES O INGLES (6 creditos) 1º l.extran Y DIDACTICA DE LA LENGUA EXTRAN. FRANCES O INGLES (8 creditos) 2º l.extran <i>(SON NECESARIAS LAS DOS)</i></p>
LENGUA Y SU DIDACTICA (9 créditos)	LENGUA Y SU DIDACTICA (Educ. primaria) (9 créditos)
EDUCACION ARTISTICA Y SU DIDACTICA (9 créditos)	EDUCACION ARTISTICA Y SU DIDACTICA (Educ.Primaria) (9 créditos)
CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDACTICA (11,5 créditos)	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDACTICA (12 créditos) Educ. Primaria
CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA (3º) 11 créditos	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA (2º) 11 créditos (Educ. Primaria)
MATEMATICAS Y SU DIDACTICA (11 créditos)	MATEMATICAS Y SU DIDACTICA (Educ. Primaria (11 créditos)
LITERATURA Y SU DIDACTICA (2º) 6 créditos	LITERATURA Y SU DIDACTICA (3º) 6 créditos Educ. Primaria.
PRACTICUM II (20 créditos) 3º	PRACTICUM II 3º (16 créditos) Educ. Primaria
GEOGRAFIA DE ESPAÑA (6 créditos)	GEOGRAFIA DE ESPAÑA Educ. Primaria (6 créditos)
CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES (6 créditos)	CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES Educ. Primaria. (6 créditos)

ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

EDUCACIÓN PRIMARIA					
ASIGNATURAS ANUALES		Crdts	ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES		Crdts
			1 ^{er} cuat.	2 ^º cuat.	CRED. AÑO
1º	<ul style="list-style-type: none"> Psicología de la Educación y del desarrollo en la edad escolar. Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica. Educación Artística y su Didáctica Lengua y su Didáctica. 	9 11,5 9 9		<ul style="list-style-type: none"> Teorías e Instituciones Contemporáneas de educación. Geografía de España 	6 6
2º	<ul style="list-style-type: none"> Practicum I. Didáctica general. Matemáticas y su Didáctica. 	12 9 11	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos Filosóficos y Antropológicos de la Educación. Sociología de la Educación. 		62,5
3º	<ul style="list-style-type: none"> Prácticum II. Ciencias Sociales y su Didáctica. 	20 11	<ul style="list-style-type: none"> Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Literatura y su Didáctica Optativa I. 	8 6 6	
			<ul style="list-style-type: none"> Optativa II. Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Educación Física y su Didáctica. 	6 6 4,5	74,5
			<ul style="list-style-type: none"> L. configuración 	6	
			<ul style="list-style-type: none"> Organización del Centro Escolar. Idioma Extranjero y su Didáctica. Optativa III. Ciencias Medioambientales. 	6 6 6 6	70
			<ul style="list-style-type: none"> 		
			<ul style="list-style-type: none"> L. Configuración 	15	
TOTAL DE CRÉDITOS EN LA DIPLOMATURA				207	